

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Clave: 058-ES-CV-0175

Páginas: 41

Expte: CO-CV-22-034

Título: Servicios de desinfección, desinsectación y desratización (DDD) en las instalaciones de Enresa.

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

El pliego tipo de Cláusulas Administrativas que rige la licitación ha sido informado favorablemente por Abogacía del Estado con fecha 04 de noviembre de 2022 y aprobado por el Consejo de Administración con fecha 28 del mismo mes y año.

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 2
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-CV-22-034

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es la prestación del servicio de desinfección, desinsectación y desratización (en lo sucesivo DDD) de los diferentes centros e instalaciones de Enresa.

2. División en lotes

El contrato se divide en los siguientes lotes, en base la ubicación de las seis instalaciones a las que debe realizarse el servicio:

Lote Nº 1: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)

Lote Nº 2: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el parque empresarial en Villar de Cañas (Cuenca)

Lote Nº 3: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)

Lote Nº 4: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el P.D.C. de la C.N. José Cabrera en Almonacid de Zorita (Guadalajara)

Lote Nº 5: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el P.D.C. de la C.N. Santa María de Garoña (término municipal de Valle de Tobalina, Burgos)

Lote Nº 6: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Instalación nuclear Vandellós I (L'Hospitalet de l'Infant, Tarragona)

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

058-ES-CV-0176

4. CPV

Para todos los lotes:

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

90920000-2 Servicios de higienización de instalaciones

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
058-ES-CV-0175	0	Diciembre 2022	3

90921000-9 Servicios de desinfección y exterminio

90923000-3 Servicios de desratización

90924000-0 Servicios de fumigación.

5. Órgano de contratación.

El Órgano de Contratación de este contrato es la Directora de Administración.

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de **93.181,33** euros (IVA incluido), por los 24 meses de duración inicial proyectada. Se desglosa en las siguientes cantidades:

(a) Presupuesto (sin IVA)	77.009,36
(b) Importe IVA (21%)	16.171,97
Presupuesto Base de Licitación	93.181,33

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

LOTE	INSTALACIONES DE ENRESA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA)	IVA (21 %)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA)
1	Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)	8.155,20	1.712,59	9.867,79
2	Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)	7.606,20	1.597,30	9.203,50
3	Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)	14.758,55	3.099,30	17.857,85
4	PDC de la C.N. José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara)	13.590,38	2.853,98	16.444,36
5	PDC de la C.N. Santa Maria de Garoña (Valle de Tobalina, Burgos)	18.310,04	3.845,11	22.155,15
6	Instalación nuclear Vandellós I (L'Hospitalet de L'Infant, Tarragona)	14.588,99	3.063,69	17.652,68
TOTAL		77.009,36	16.171,97	93.181,33

Para todos los lotes:

El presupuesto base de licitación se ha determinado teniendo en cuenta que para realizar el servicio es necesario el desplazamiento de un técnico a las distintas instalaciones de Enresa. Atendiendo a como estas prestaciones se configuran en el mercado, el precio se ha determinado a tanto alzado para el mantenimiento preventivo y a precios unitarios para las visitas de urgencia.

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 4
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Para la estimación del coste salarial se emplea como referencia el Convenio Colectivo Estatal del sector de desinfección, desinsectación y desratización para los años 2021-2023 (código de convenio número 99007605011992) suscrito el 14 de febrero de 2022 (publicado con nº 108 en el BOE del 22 de abril de 2022).

De acuerdo con el artículo 21 del convenio de referencia, la jornada ordinaria máxima de trabajo efectivo, en cómputo anual, será de 1.755 horas. Se considera, a efectos meramente estimativos, el salario base mensual y el salario anual reflejados en las tablas salariales correspondientes al año 2023, para un trabajador con categoría chofer aplicador de 1ª y grupo profesional IV, de acuerdo con el artículo 43 del citado convenio colectivo, con un salario mensual de 1.113,66 €/mes, lo que supone, incluyendo dos pagas extraordinarias, 15.591,28 €/año.

Estas cifras no consideran otros costes salariales tales como antigüedad, productividad, etc. Por otro lado, es una tarifa mínima, y dada la cualificación específica y otras características como especialización del personal, ubicación de la instalación y los cursos previos a realizar de prevención de riesgos laborales, plan de emergencia específicos de la respectiva instalación, etc., es necesario aplicar unos factores de ajuste para alcanzar los precios de mercado, dado que el perfil requerido se reconoce en el mercado con un coste salarial superior. En este caso se ha considerado un factor corrector de 2,5.

La tarifa horaria del presupuesto base de licitación contempla además los siguientes costes empresariales:

- Coste atribuible al trabajador (seguridad social, acción social, vacaciones, reconocimiento médico, EPIS) = 40%
- Costes empresariales (estructura, gastos generales, beneficio industrial) = 20% sobre el anterior

A continuación, se indica el resumen del cálculo del precio de la hora laboral de un técnico para el año 2023:

CONCEPTO	Técnico
	2023
Salario base (€/mes)	1.113,66
Salario anual (14 pagas/año) (€/año)	15.591,28
Jornada ordinaria máxima (nº horas/ año)	1.755
Precio hora laboral (salario anual/ nº de horas anuales) (€/h)	8,88
Precio hora laboral con factor de corrección (2,5) (€/h)	22,20
Costes atribuibles al trabajador (40%) (€)	8,88
Precio hora laboral incluyendo costes atribuibles al trabajador (40%) (€/h)	31,08
Costes empresariales (20% del anterior) (€)	6,22
Total precio hora laboral incluyendo costes empresariales (€/h)	37,30

Mantenimiento preventivo

Para el cálculo del presupuesto de la partida de mantenimiento preventivo, además, se toman en consideración otros gastos incluidos en el convenio de referencia (artículo 29, para el año 2023) tales como: media dieta (13,58 €/día) y el precio del transporte (0,38 €/km), así como los costes asociados para la elaboración de informes y/o certificados de los trabajos realizados y tratamientos aplicados en las diferentes visitas, según el alcance correspondiente a cada lote.

Finalmente se incorpora una partida fija de 1.000 € anuales en concepto de materiales (portacebos y cebos para desratización y desinsectación, señalización, productos fungicidas, bactericidas, viricidas para la

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 5
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

desinfección), ya que estos gastos derivados de la aplicación, colocación, reposición y sustitución de los mismos correrá íntegramente por cuenta de la empresa contratista.

Es decir, se contempla unos gastos para materiales y productos consumibles por un importe de aproximadamente 2.000 euros durante la duración del contrato.

Visitas de urgencia

Para el cálculo del presupuesto de la partida para visitas de urgencias, se toma en consideración el mismo coste estimado que para el mantenimiento preventivo, ya que se trataría de un servicio con las mismas características. Se estima como precio unitario máximo de licitación para la visita de urgencia, el coste estimado de una visita para el mantenimiento preventivo.

En los siguientes apartados se justifica el cálculo del presupuesto base de licitación para cada uno de los lotes, según las características de cada centro y/o instalación.

LOTE Nº 1 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)

Mantenimiento preventivo

Se prevén 3 visitas al año para 2023, 4 visitas al año para 2024 y 1 visita para el periodo correspondiente al 2025, para tratamientos de carácter preventivo de desinfección, desinsectación y desratización (DDD).

Se han estimado 6 horas por una jornada laboral para cada visita de mantenimiento preventivo.

A continuación, se indica el resumen del cálculo del coste del mantenimiento preventivo para el periodo de contrato:

CONCEPTO	2023-2025 (24 meses)		
	Unidades	Importe unitario	Importe total
Visitas aplicación tratamientos	6 horas/1 visita	37,30 €/h	223,80 €/visita
Media dieta	1Ud./día	13,58 €/ ½ dieta	13,58 €/día
Desplazamiento (km)	50 km/visita	0,38 €/km	19,00 €/visita
Elaboración de documentación informe/certificado	1 h/doc.	37,30 €/h	37,30 €/doc.
Materiales y productos consumibles	250 €/visita		
Coste 1 visita / mantenimiento preventivo			543,68 €
Coste mantenimiento preventivo DDD (8 visitas/contrato)			4.349,44 €

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 6
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Visitas de urgencia

Se estiman un máximo de 7 visitas de urgencia durante la vigencia del contrato de 6 horas de duración cada una.

Las intervenciones estimadas de visitas de urgencia y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)
Visitas de urgencia	7	543,68 €

Conforme al precio unitario y el número de intervenciones estimadas de visitas de urgencia, el presupuesto máximo, a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, para la visita de urgencia, asciende a:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (IVA excluido)
Vistas de urgencia	7	543,68 €/visita	3.805,76 €

Por tanto, el presupuesto base de licitación se divide en dos partidas independientes:

Concepto	Importe (€) 2023-2025 (24 meses)
Mantenimiento preventivo (8 visitas)	4.349,44
Visitas de urgencias (7 visitas)	3.805,76
Presupuesto base de licitación	8.155,20

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 7
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Descripción	Importe (euros)
Costes directos (75%)	6.116,40
Costes indirectos (25%)	2.038,80
<i>Gastos generales (18%)</i>	<i>1.467,94</i>
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	<i>570,86</i>

LOTE Nº 2 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)

Mantenimiento preventivo

Se prevén 3 visitas al año para 2023, 4 visitas al año para 2024 y 1 visita al año para el periodo correspondiente al 2025, para tratamientos de carácter preventivo de desinfección, desinsectación y desratización (DDD). Se han estimado 4 horas por una jornada laboral para cada visita de mantenimiento preventivo.

A continuación, se indica el resumen del cálculo del coste del mantenimiento preventivo para el periodo de contrato:

CONCEPTO	2023-2025 (24 meses)		
	Unidades	Importe unitario	Importe total
Visitas aplicación tratamientos	4 horas/1 visita	37,30 €/h	149,20 €/visita
Media dieta	1 Ud./día	13,58 €/ ½ dieta	13,58 €/día
Desplazamiento (km)	150 km/visita	0,38 €/km	57,00 €/visita
Elaboración de documentación informe/certificado	1 h/doc.	37,30 €/h	37,30 €/doc
Materiales y productos consumibles	250 €/visita		
Coste 1 visita / mantenimiento preventivo			507,08 €
Coste mantenimiento preventivo DDD (8 visitas/contrato)			4.056,64 €

Visitas de urgencia

Se estiman un máximo de 7 visitas de urgencia durante la vigencia del contrato de 6 horas de duración cada una.

Las intervenciones estimadas de visitas de urgencia y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 8
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)
Vistas de urgencia	7	507,08 €

Conforme al precio unitario y el número de intervenciones estimadas, el presupuesto máximo, a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, para la visita de urgencia, asciende a:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (IVA excluido)
Vistas de urgencia	7	507,08 €/visita	3.549,56 €

Por tanto, el presupuesto base de licitación se divide en dos partidas independientes:

Concepto	Importe (€) 2023-2025 (24 meses)
Mantenimiento preventivo (8 visitas)	4.056,64
Visitas de urgencias (7 visitas)	3.549,56
Presupuesto base de licitación	7.606,20

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Descripción	Importe (euros)
Costes directos (75%)	5.704,65
Costes indirectos (25%)	1.901,55
<i>Gastos generales (18%)</i>	<i>1.369,12</i>
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	<i>532,43</i>

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 9
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

LOTE Nº 3: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)

Mantenimiento Preventivo

Se prevén 10 visitas al año para 2023, 12 visitas al año para 2024 y 2 visitas para el periodo de contrato correspondiente al año 2025, para tratamientos de carácter preventivo de desinfección, desinsectación y desratización (DDD). Se estiman 8 horas por una jornada laboral para cada visita de mantenimiento preventivo.

A continuación, se indica el resumen del cálculo del coste del mantenimiento preventivo para el periodo de contrato:

CONCEPTO	2023-2025 (24 meses)		
	Unidades	Importe unitario	Importe total
Visitas aplicación tratamientos	8 horas/1 visita	37,30 €/h	298,40 €/visita
Media dieta	1Ud./día	13,58 €/ ½ dieta	13,58 €/día
Desplazamiento (km)	300 km/visita	0,38 €/km	114,00 €/visita
Elaboración de documentación informe/certificado	1 h/doc.	37,30 €/h	37,30 €/doc
Materiales y productos consumibles	83,33 €/visita		
Coste 1 visita / mantenimiento preventivo			546,61 €
Coste mantenimiento preventivo DDD (24 visitas/contrato)			13.118,72 €

Visitas de urgencia

Se estiman un máximo de 3 visitas de urgencia durante la vigencia del contrato de 8 horas de duración cada una.

Las intervenciones estimadas de visitas de urgencia y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)
Vistas de urgencia	3	546,61 €

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 10
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Conforme al precio unitario y el número de intervenciones estimadas, el presupuesto máximo, a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, para la visita de urgencia, asciende a:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (IVA excluido)
Vistas de urgencia	3	546,61 €/visita	1.639,83 €

Por tanto, el presupuesto base de licitación se divide en dos partidas independientes:

Concepto	Importe (€) 2023-2025 (24 meses)
Mantenimiento preventivo (24 visitas)	13.118,72
Visitas de urgencias (3 visitas)	1.639,83
Presupuesto base de licitación	14.758,55

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Descripción	Importe (euros)
Costes directos (75%)	11.068,91
Costes indirectos (25%)	3.689,64
<i>Gastos generales (18%)</i>	<i>2.656,54</i>
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	<i>1.033,10</i>

LOTE Nº 4 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el P.D.C. de la Central Nuclear José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara)

Mantenimiento Preventivo

Se prevén 10 visitas al año para 2023, 12 visitas al año para 2024 y 2 visitas para el periodo de contrato correspondiente al año 2025, para tratamientos de carácter preventivo de desinfección, desinsectación y desratización (DDD). Se estiman 6 horas por una jornada laboral para cada visita de mantenimiento preventivo.

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 11
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

A continuación, se indica el resumen del cálculo del coste del mantenimiento preventivo para el periodo de contrato:

CONCEPTO	2023-2025 (24 meses)		
	Unidades	Importe unitario	Importe total
Visitas aplicación tratamientos	6 horas/1 visita	37,30 €/h	223,80 €/visita
Media dieta	1Ud./día	13,58 €/ ½ dieta	13,58 €/día
Desplazamiento (km)	250 km/visita	0,38 €/km	95,00 €/visita
Elaboración de documentación informe/certificado	1 h/doc.	37,30 €/h	37,30 €/doc
Materiales y productos consumibles	83,33 €/visita		
Coste 1 visita / mantenimiento preventivo			453,01 €
Coste mantenimiento preventivo DDD (24 visitas/contrato)			10.872,32 €

Visitas de urgencia

Se estima un máximo de 6 visitas de urgencia. Se han considerado 6 horas por una jornada laboral para cada visita de urgencia.

Las intervenciones estimadas de visitas de urgencia y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)
Visitas de urgencia	6	453,01 €

Conforme al precio unitario y el número de intervenciones estimadas, el presupuesto máximo, a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, para la visita de urgencia, asciende a:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (IVA excluido)
Visitas de urgencia	6	453,01 €/visita	2.718,06 €

Por tanto, el presupuesto base de licitación se divide en dos partidas independientes:

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 12
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Concepto	Importe (€) 2023-2025 (24 meses)
Mantenimiento preventivo (24 visitas)	10.872,32
Visitas de urgencias (6 visitas)	2.718,06
Presupuesto base de licitación	13.590,38

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Descripción	Importe (euros)
Costes directos (75%)	10.192,78
Costes indirectos (25%)	3.397,60
<i>Gastos generales (18%)</i>	<i>2.446,27</i>
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	<i>951,33</i>

LOTE Nº 5 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el desmantelamiento de la Central Nuclear Santa Maria de Garoña (término municipal de Valle de Tobalina, Burgos)

Mantenimiento Preventivo

Se prevén 10 visitas al año para 2023, 12 visitas al año para 2024 y 2 visitas para el periodo de contrato correspondiente al año 2025, para tratamientos de carácter preventivo de desinfección, desinsectación y desratización (DDD). Se estiman 8 horas por una jornada laboral para cada visita de mantenimiento preventivo.

A continuación, se indica el resumen del cálculo del coste del mantenimiento preventivo para el periodo de contrato:

CONCEPTO	2023-2025 (24 meses)		
	Unidades	Importe unitario	Importe total
Visitas aplicación tratamientos	8 horas/1 visita	37,30 €/h	298,40 €/visita
Media dieta	1Ud./día	13,58 €/ ½ dieta	13,58 €/día
Desplazamiento (km)	200 km/visita	0,38 €/km	76,00 €/visita

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 13
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

CONCEPTO	2023-2025 (24 meses)		
	Unidades	Importe unitario	Importe total
Elaboración de documentación informe/certificado	1 h/doc.	37,30 €/h	37,30 €/doc
Materiales y productos consumibles	83,33 €/visita		
Coste 1 visita / mantenimiento preventivo			508,61 €
Coste mantenimiento preventivo DDD (24 visitas/contrato)			12.206,72 €

Visitas de urgencia

Se estima un máximo de 12 visitas de urgencia. Se han considerado 8 horas por una jornada laboral para cada visita de urgencia.

Las intervenciones estimadas de visitas de urgencia y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)
Visitas de urgencia	12	508,61 €

Conforme al precio unitario y el número de intervenciones estimadas, el presupuesto máximo, a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, para la visita de urgencia, asciende a:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (IVA excluido)
Visitas de urgencia	12	508,61 €/visita	6.103,32

Por tanto, el presupuesto base de licitación se divide en dos partidas independientes:

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 14
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Concepto	Importe (€) 2023-2025 (24 meses)
Mantenimiento preventivo (24 visitas)	12.206,72
Visitas de urgencias (12 visitas)	6.103,32
Presupuesto base de licitación	18.310,04

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Descripción	Importe (euros)
Costes directos (75%)	13.732,53
Costes indirectos (25%)	4.577,51
<i>Gastos generales (18%)</i>	<i>3.295,81</i>
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	<i>1.281,70</i>

LOTE Nº 6 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Instalación nuclear Vandellós I (L'Hospitalet de l'Infant, Tarragona)

Mantenimiento preventivo

Se prevén 10 visitas al año para 2023, 12 visitas al año para 2024 y 2 visitas para el periodo de contrato correspondiente al año 2025, para tratamientos de carácter preventivo de desinfección, desinsectación y desratización (DDD). Se estiman 8 horas por una jornada laboral para cada visita de mantenimiento preventivo.

A continuación, se indica el resumen del cálculo del coste del mantenimiento preventivo para el periodo de contrato:

CONCEPTO	2023-2025 (24 meses)		
	Unidades	Importe unitario	Importe total
Visitas aplicación tratamientos	8 horas/1 visita	37,30 €/h	298,40 €/visita
Media dieta	1Ud./día	13,58 €/ ½ dieta	13,58 €/día
Desplazamiento (km)	100 km/visita	0,38 €/km	38,00 €/visita
Elaboración de documentación informe/certificado	1 h/doc.	37,30 €/h	37,30 €/doc

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 15
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

CONCEPTO	2023-2025 (24 meses)		
	Unidades	Importe unitario	Importe total
Materiales y productos consumibles	83,33 €/visita		
Coste 1 visita / mantenimiento preventivo			470,61 €
Coste mantenimiento preventivo DDD (24 visitas/contrato)			11.294,72 €

Visitas de urgencia

Se estima un máximo de 7 visitas de urgencia. Se han considerado 8 horas por una jornada laboral para cada visita de urgencia.

Las intervenciones estimadas de visitas de urgencia y los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)
Vistas de urgencia	7	470,61 €

Conforme al precio unitario y el número de intervenciones estimadas, el presupuesto máximo, a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, para la visita de urgencia, asciende a:

Concepto	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (IVA excluido)
Vistas de urgencia	7	470,61 €/visita	3.294,27 €

Por tanto, el presupuesto base de licitación se divide en dos partidas independientes:

Concepto	Importe (€) 2023-2025 (24 meses)
Mantenimiento preventivo (24 visitas)	11.294,72
Visitas de urgencias (7 visitas)	3.294,27
Presupuesto base de licitación	14.588,99

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 16
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Descripción	Importe (euros)
Costes directos (75%)	10.941,74
Costes indirectos (25%)	3.647,25
<i>Gastos generales (18%)</i>	<i>2.626,02</i>
<i>Beneficio industrial (7%)</i>	<i>1.021,23</i>

2. Distribución por anualidades

CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS:

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios:

LOTE N° 1 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)

SV-OTROS DE PRL SEDE SOCIAL

SV- PRL NAVE 2-6

SV- PRL NAVE 2-7

LOTE N° 2 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)

SV-DES RATIZACIÓN/DESINFECCIÓN VE/CE ATC

LOTE N° 3: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)

SS- DES RATIZACIÓN/DESINFECCIÓN

LOTE N° 4 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el P.D.C. de la Central Nuclear José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara)

JC - COSTES GENERALES FUNCIONAMIENTO INSTALACIÓN JOSÉ CABRERA

LOTE N° 5 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el desmantelamiento de la Central Nuclear Santa María de Garoña (término municipal de Valle de Tobalina, Burgos)

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 17
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

0062-TA-1.6.1. SERVICIOS SMG (502539)

LOTE Nº 6 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Instalación nuclear Vandellós I (L'Hospitalet de l'Infant, Tarragona)

CV – DESINFECTACIÓN

La previsión de ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

LOTE Nº 1 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)

	2023	2024	2025
SV-OTROS DE PRL SEDE SOCIAL	1.510,08	1.761,76	503,36
SV- PRL NAVE 2-6	876,00	1.022,00	292,00
SV- PRL NAVE 2-7	876,00	1.022,00	292,00
Importe de la licitación por años (€)	3.262,08	3.805,76	1.087,36

LOTE Nº 2 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)

	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años (€)	3.042,48	3.549,56	1.014,16

LOTE Nº 3: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)

	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años (€)	6.012,74	7.105,97	1.639,84

LOTE Nº 4 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el P.D.C. de la Central Nuclear José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara)

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 18
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años (€)	5.436,15	6.795,19	1.359,04

LOTE N° 5 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el desmantelamiento de la Central Nuclear Santa María de Garoña (término municipal de Valle de Tobalina, Burgos)

	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años (€)	7.629,18	9.155,02	1.525,84

LOTE N° 6 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Instalación nuclear Vandellós I (L'Hospitalet de l'Infant, Tarragona)

	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	6.117,96	7.059,19	1.411,84

3. Sistema de determinación del precio

El sistema de determinación del precio es mixto para todos los lotes y se fija considerando las distintas prestaciones que conforman su objeto, a tanto alzado para el mantenimiento preventivo y a precios unitarios para las visitas de urgencia.

4. Posibilidad de Modificación:

Se establecen como causas de modificación del contrato para todos los lotes, a excepción del lote nº 2 (Villar de Cañas, Cuenca), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204, de la Ley 9/2017, los motivos que se exponen a continuación:

-Durante la vigencia del contrato se podrán llevar a cabo diversas actividades de vigilancia, mantenimiento, adecuación y reconfiguración de edificios o construcción y puesta en marcha de nuevas instalaciones con objeto de adaptar las instalaciones de cada lote a las necesidades del funcionamiento según las actividades a realizar en cada una. Por lo tanto, se podrá requerir la necesidad de realizar visitas adicionales según las nuevas necesidades que puedan surgir.

El importe de las modificaciones previstas no superará, en ningún caso, el 20% del precio del contrato de cada lote.

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 19
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a 181.780,00 euros y se ha determinado considerando la duración máxima prevista del contrato de la licitación proyectada para cada lote, el porcentaje del 20% de modificaciones previstas y las posibles prórrogas, según el siguiente desglose:

Importe total pagadero, IVA excluido (€)	77.009,36
Modificaciones previstas (20%), IVA excluido (€) (a excepción del lote nº 2)	13.880,64
Importe máximo de las posibles prórrogas, IVA excluido (€)	90.890,00
Valor estimado (€)	181.780,00

Y su desglose por lotes es el indicado a continuación:

LOTE N° 1 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)

Importe total pagadero, IVA excluido (€)	8.155,20
Modificaciones previstas (20%), IVA excluido (€)	1.631,04
Importe máximo de las posibles prórrogas, IVA excluido (€)	9.786,24
Valor estimado (€)	19.572,48

LOTE N° 2 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)

Importe total pagadero, IVA excluido (€)	7.606,20
Modificaciones previstas (20%), IVA excluido (€)	N/A
Importe máximo de las posibles prórrogas, IVA excluido (€)	7.606,20
Valor estimado (€)	15.212,40

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 20
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

LOTE Nº 3: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)

Importe total pagadero, IVA excluido (€)	14.758,55
Modificaciones previstas (20%), IVA excluido (€)	2.951,71
Importe máximo de las posibles prórrogas, IVA excluido (€)	17.710,26
Valor estimado (€)	35.420,52

LOTE Nº 4 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el P.D.C. de la Central Nuclear “José Cabrera” (Almonacid de Zorita, Guadalajara)

Importe total pagadero, IVA excluido (€)	13.590,38
Modificaciones previstas (20%), IVA excluido (€)	2.718,08
Importe máximo de las posibles prórrogas, IVA excluido (€)	16.308,46
Valor estimado (€)	32.616,92

LOTE Nº 5 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el desmantelamiento de la Central Nuclear Santa María de Garoña (Valle de Tobalina, Burgos)

Importe total pagadero, IVA excluido (€)	18.310,04
Modificaciones previstas (20%), IVA excluido (€)	3.662,01
Importe máximo de las posibles prórrogas, IVA excluido (€)	21.972,05
Valor estimado (€)	43.944,10

LOTE Nº 6 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Instalación nuclear Vandellós I (L’Hospitalet de l’Infant, Tarragona)

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 21
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Importe total pagadero, IVA excluido (€)	14.588,99
Modificaciones previstas (20%), IVA excluido (€)	2.917,80
Importe máximo de las posibles prórrogas, IVA excluido (€)	17.506,79
Valor estimado (€)	35.013,58

Por su valor estimado, el contrato proyectado no está sujeto a regulación armonizada.

6. Revisión de precios: No procede

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

Conforme al precio unitario y el número de intervenciones estimadas, el presupuesto máximo, a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, para la visita de urgencia, asciende a **21.110,80** euros según el siguiente desglose por lote:

Visitas de urgencia	Nº intervenciones estimadas	Precio unitario máximo de licitación (IVA excluido)	Presupuesto máximo DA 33ª LCSP (IVA excluido)
Lote 1	7	543,68 €/visita	3.805,76 €
Lote 2	7	507,08 €/visita	3.549,56 €
Lote 3	3	546,61 €/visita	1.639,83 €
Lote 4	6	453,01 €/visita	2.718,06 €
Lote 5	12	508,61 €/visita	6.103,32 €
Lote 6	7	470,61 €/visita	3.294,27 €

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

El contrato se ejecuta en las dependencias de Enresa, dado que los trabajos de desinfección, desinsectación y desratización se deben realizar in situ en las dependencias situadas en:

LOTE Nº 1 – Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)

a) Sede Social de Enresa, calle Emilio Vargas, nº 7, Madrid.

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 22
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

b) Naves industriales 2-6, 2-7 en el polígono industrial “Las Matillas”, Alcalá de Henares, Madrid.

LOTE Nº 2 – Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)

Parque Empresarial de Enresa, en la parcela 101 del polígono industrial 510, en la Avenida del Ingeniero Pablo Zuloaga s/n, Villar de Cañas (Cuenca).

LOTE Nº 3: Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)

Instalación C.A. El Cabril situada en el término municipal de Hornachuelos, al cual se accede desde PK 17-18 de la carretera A-447 que discurre entre los municipios de Fuente Obejuna y Alanís (provincia de Córdoba).

b) Vivienda de Fuente Obejuna (Córdoba), situada en la calle Doctor Miras Navarro, nº 7.

LOTE Nº 4 - P.D.C. de la Central Nuclear José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara)

Central Nuclear José Cabrera, Carretera de Pastrana, 19118, Almonacid de Zorita, Guadalajara.

LOTE Nº 5 – P.D.C de la Central Nuclear Santa María de Garoña (término municipal de Valle de Tobalina, Burgos)

Central Nuclear Santa María de Garoña, sita en el término municipal de Valle de Tobalina (Burgos).

LOTE Nº 6 – Instalación nuclear Vandellós I (L’Hospitalet de l’Infant, Tarragona)

Instalación nuclear Vandellós I, Carretera N-340, km. 1123,7 en L’Hospitalet de l’Infant (Tarragona).

2. Plazo de ejecución

La duración de los contratos proyectados es, para todos los lotes, de veinticuatro (24) meses, contados a partir desde el 1 de marzo de 2023 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si fuera posterior.

Para el lote 5, el contrato entrará en vigor a los 30 días naturales contados desde el día siguiente a su formalización. Si llegada la fecha de entrada en vigor de los contratos no se ha producido la transferencia efectiva de la titularidad de la CN Santa María de Garoña a Enresa en cumplimiento de la orden ministerial correspondiente, el contrato quedará automáticamente suspendido hasta que ésta se produzca.

3. Prórrogas

El contrato será prorrogable para todos los lotes, por un plazo máximo de 24 meses, dos posibles prórrogas de 12 meses de duración cada una.

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 23
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Tramitación: Ordinaria

- 2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:** No se limita.
- 3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:** No se limita.
- 4. Se admite la presentación de la oferta en papel:** No se admite.

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:

Para todos los lotes:

Se presentarán dos (2) archivos electrónicos:

- Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula. La proposición relativa a los criterios de valoración evaluables mediante fórmula incluirá, conforme a los modelos que se adjuntan como ANEXO 4 y ANEXO 5, tanto la oferta económica como la relativa a los criterios técnicos objetivos, así como los documentos que los acrediten, indicados en el APARTADO G.1.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 24
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

Para todos los lotes:

La empresa contratista deberá estar inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB), de conformidad con el Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

Para su acreditación, deberá presentar copia de la inscripción en el citado registro.

2. Certificado acreditativo de clasificación:

Para todos los lotes:

Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1. b) de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante el certificado de clasificación en el Grupo M /Subgrupo 1 /Categoría 1.

Se adjuntará asimismo declaración responsable del mantenimiento de su vigencia.

3. Solvencia económica y financiera

Conforme al Pliego-Tipo aprobado, la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas.

El volumen de negocios será igual o superior a:

a) Lote N° 1: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)

4.000 euros

b) Lote N° 2: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el parque empresarial en el Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)

3.500 euros

c) Lote N° 3: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)

7.500 euros

d) Lote N° 4: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la C.N. José Cabrera en Almonacid de Zorita (Guadalajara)

7.000 euros

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 25
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

e) Lote Nº 5: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el desmantelamiento de la Central Nuclear Santa María de Garoña (Valle de Tobalina, Burgos)

9.000 euros

f) LOTE Nº 6: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Instalación nuclear Vandellós I (Tarragona)

7.000 euros

Forma de acreditación:

El volumen de negocios se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

(*) NOTA: En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica quedan totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menos presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

Solvencia económica y financiera para empresas de nueva creación:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 87.1.b) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del lote o lotes a los que se concurra.

Forma de acreditación:

Este requisito se acreditará por medio de la póliza o de un certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro en los casos que proceda.

4. Solvencia técnica y profesional

Para todos los lotes:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 26
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

El importe acumulado de los servicios o trabajos ejecutados será igual o superior a:

a) LOTE N° 1: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)

2.000 euros

b) LOTE N° 2: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el parque empresarial en Villar de Cañas (Cuenca)

2.000 euros

c) LOTE N° 3: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)

6.500 euros

d) LOTE N° 4: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la C.N. José Cabrera en Almonacid de Zorita (Guadalajara)

6.000 euros

e) LOTE N° 5 - Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el desmantelamiento de la Central Nuclear Santa María de Garoña (Valle de Tobalina, Burgos)

6.000 euros

f) LOTE N° 6: Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la instalación nuclear Vandellós I (Tarragona)

6.000 euros

Forma de acreditación:

Se acreditará mediante una relación que incluya el importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Se aportará para su acreditación certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Solvencia técnica para empresas de nueva creación:

Conforme al artículo 90.4 de la LCSP las empresas de nueva creación, entendiéndose como tal aquellas que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditarán su solvencia técnica y profesional mediante la declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Al menos deberá disponer de los medios y equipos contemplados en el epígrafe 4 del PPT.

NOTA: En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales servicios o trabajos ejecutados que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 27
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido

Para todos los lotes: No procede, dado el objeto del contrato.

6. Adscripción de medios: Para todos los lotes: No se exige.

7. Garantía provisional: Para todos los lotes: No se exige.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. No se establecen.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula.

Deberá presentar la declaración conforme al modelo del ANEXO 5 (modelo de criterios técnicos objetivos), que corresponda en función del lote al que se licite, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmada electrónicamente por apoderado o representante de la empresa.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras? No.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor

2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor

3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio

Para todos los lotes:

Se otorgarán hasta un **máximo de 20 puntos** en base a los criterios y subcriterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio que a continuación se detallan:

a) Reducción de plazo de respuesta de la aplicación de tratamientos – 10 puntos

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 28
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

Se otorgarán 10 puntos a la reducción del plazo de respuesta de la aplicación de tratamientos debido a la inesperada aparición de posibles plagas de roedores o aparición de colonias de insectos, que hiciesen necesaria la aplicación de algún tratamiento ante una visita de urgencias. El tiempo máximo de respuesta requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas es de 72 horas, por lo que se valorará del siguiente modo:

- Se otorgarán 5 puntos al licitador que se comprometa a realizar la visita de urgencia en un plazo máximo de 48 horas, en días laborables, desde la solicitud por parte de Enresa.

- Se otorgarán 10 puntos al licitador que se comprometa a realizar la visita de urgencia en un plazo máximo de 24 horas, en días laborables, desde la solicitud por parte de Enresa.

b) Visita adicional sin coste para Enresa – 10 puntos

Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte una visita adicional sin coste para Enresa por lote y a ejecutar a demanda de Enresa durante la vigencia del contrato.

4. Puntuación máxima oferta económica

Todos los lotes: Máximo 80 puntos.

Se asignará un máximo de **80 puntos** a la oferta más baja. El resto de las ofertas serán valoradas proporcionalmente, de acuerdo con la fórmula recogida en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger las partidas indicadas de mantenimiento preventivo y visita de urgencia por lote ofertado. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

Los importes ofertados no podrán superar los importes indicados en el Anexo de oferta económica, que corresponda en función del lote al que se licite.

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados, se sumarán los siguientes importes:

- El importe total ofertado para la partida de servicio de mantenimiento preventivo.
- El importe resultante de multiplicar el precio unitario ofertado por el número estimado de visitas de urgencia.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de sumar las siguientes cifras:

- El importe total ofertado para el servicio de mantenimiento preventivo.

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 29
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

- El importe resultante de multiplicar el precio unitario adjudicado por la cantidad de estimada (€/visita de urgencia).

Los licitadores deberán aportar el Anexo de oferta económica, que corresponda en función del lote al que se licite, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, según modelo propuesto en el Anexo 4 al PTCA.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio.

No se establecen.

6. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio

No se establecen.

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

1. Garantía definitiva: Sí

Para todos los lotes: Se exigirá una garantía definitiva que ascenderá al **5% del importe del precio de adjudicación, IVA excluido**

2. Garantía complementaria: No

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del Departamento de Servicios Generales (lote 1 y 2), Servicio Seguridad CA El Cabril (lote 3), Dpto. Gestión de Emplazamientos (lotes 4, 5 y 6).

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Para todos los lotes:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP, se establece la siguiente condición especial de ejecución de carácter medioambiental:

Para todos los lotes:

-El contratista deberá responsabilizarse de realizar la recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Deberá retirar los envases y embalajes vacíos, así como los residuos generados como consecuencia del tratamiento realizado,

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 30
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

gestionándolos él mismo a través de gestor autorizado, acreditando la correcta gestión según normativa vigente en materia de residuos.

-La relación de productos a utilizar en los tratamientos de desinsectación, desratización y desinfección serán productos comerciales registrados y debidamente homologados y autorizados para su aplicación por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo.

NOTA: Todas las condiciones especiales de ejecución que formen parte del contrato serán exigidas igualmente a todos los subcontratistas que participen de la ejecución del mismo. Art. 202.4 LCSP.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

No se establecen.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. No se establecen

N. SUBCONTRATACIÓN: Se admite.

No se establecen tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal.

En la oferta se indicará, en su caso, la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

O. PENALIDADES.

Para todos los lotes:

No hay penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

P. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable del contrato de Enresa.

Periodos de facturación para todos los lotes:

La facturación se realizará a la finalización de cada servicio realizado y entregado el certificado correspondiente:

-Intervenciones de mantenimiento previstas: facturación mensual por el importe proporcional por la prestación del servicio correspondiente.

Solo para el LOTE Nº 2 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca), la facturación será trimestral.

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 31
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

-Visitas de urgencias: facturación cuando se lleven a cabo dichas visitas y el importe a facturar se determinará en base al número de intervenciones efectivamente realizadas y según el precio unitario ofertado.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

Para todos los lotes: No procede

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento

R. PLAZO DE GARANTÍA. 3 meses

S. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

Visita a la instalación

Todas las empresas licitadoras, antes de formular sus ofertas, podrán realizar una visita para inspeccionar las instalaciones objeto del contrato, con el fin de poder comprobar las mismas y su idoneidad para cumplir con las exigencias que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La solicitud de visita deberá realizarse con al menos 4 días de antelación a la fecha fin de presentación de ofertas.

Se podrá realizar la visita previa solicitud enviada a las siguientes direcciones de correo electrónico, según el lote:

LOTE Nº 1– Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá): EGAP@enresa.es

LOTE Nº 2 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca): EGAP@enresa.es

LOTE Nº 3 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba) : apam@enresa.es

LOTE Nº 4 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el P.D.C. de la Central Nuclear José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara): JBOL@enresa.es

LOTE Nº 5 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el desmantelamiento de la Central Nuclear Santa Maria de Garoña (término municipal de Valle de Tobalina, Burgos): FLOC@enresa.es

LOTE Nº 6 Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Instalación nuclear Vandellós I (L'Hospitalet de l'Infant, Tarragona): SMES@enresa.es

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 32
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 2

Para todos los lotes

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de..... los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

para que conste firma la presente declaración en..... a..... de..... 202....

NO aplica

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 33
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 3

Para todos los lotes

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 34
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE N° 1 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Sede Social de Enresa (Madrid y naves de Alcalá)

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes importes:

Concepto	Precio MÁXIMO de licitación para los 24 meses (€) IVA excluido	Precio OFERTADO para los 24 meses (€) IVA excluido
Mantenimiento preventivo	4.349,44	
Concepto	Precio unitario MÁXIMO de licitación €/visita IVA excluido	Importe unitario OFERTADO (€/visita) con dos decimales IVA excluido
Visita de urgencia	543,68	

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 2022

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 35
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE Nº 2 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Parque empresarial de Villar de Cañas (Cuenca)

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada.

Concepto	Precio MÁXIMO de licitación para los 24 meses (€) IVA excluido	Precio OFERTADO para los 24 meses (€) IVA excluido
Mantenimiento preventivo	4.056,64	
Concepto	Precio unitario MÁXIMO de licitación €/visita IVA excluido	Importe unitario OFERTADO (€/visita) con dos decimales IVA excluido
Visita de urgencia	507,08	

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 36
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE Nº 3 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el Centro de Almacenamiento El Cabril (Córdoba)

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada.

Concepto	Precio MÁXIMO de licitación para los 24 meses (€) IVA excluido	Precio OFERTADO para los 24 meses (€) IVA excluido
Mantenimiento preventivo	13.118,72	
Concepto	Precio unitario MÁXIMO de licitación €/visita IVA excluido	Importe unitario OFERTADO (€/visita) con dos decimales IVA excluido
Visita de urgencia	546,61	

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 37
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE N° 4 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el P.D.C. de la Central Nuclear José Cabrera (Almonacid de Zorita, Guadalajara)

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada.

Concepto	Precio MÁXIMO de licitación para los 24 meses (€) IVA excluido	Precio OFERTADO para los 24 meses (€) IVA excluido
Mantenimiento preventivo	10.872,32	
Concepto	Precio unitario MÁXIMO de licitación €/visita IVA excluido	Importe unitario OFERTADO (€/visita) con dos decimales IVA excluido
Visita de urgencia	453,01	

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 38
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE Nº 5 – Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en el desmantelamiento de la Central Nuclear Santa Maria de Garoña (término municipal de Valle de Tobalina, Burgos)

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada.

Concepto	Precio MÁXIMO de licitación para los 24 meses (€) IVA excluido	Precio OFERTADO para los 24 meses (€) IVA excluido
Mantenimiento preventivo	12.206,72	
Concepto	Precio unitario MÁXIMO de licitación €/visita IVA excluido	Importe unitario OFERTADO (€/visita) con dos decimales IVA excluido
Visita de urgencia	508,61	

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 39
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE Nº 6 Servicio de desinfección, desinsectación y desratización en la Instalación nuclear Vandellós I (L'Hospitalet de l'Infant, Tarragona)

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada.

Concepto	Precio MÁXIMO de licitación para los 24 meses (€) IVA excluido	Precio OFERTADO para los 24 meses (€) IVA excluido
Mantenimiento preventivo	11.294,72	
Concepto	Precio unitario MÁXIMO de licitación €/visita IVA excluido	Importe unitario OFERTADO (€/visita) con dos decimales IVA excluido
Visita de urgencia	470,61	

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 40
------------------------------	--------------------	------------------------------	-------------------

ANEXO 5

Para todos los lotes

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a:

COMPROMISO (*)	SÍ	NO
Realizar, visita de urgencia en un plazo máximo de 48 horas, en días laborables, desde la solicitud por parte de Enresa.		
Realizar, visita de urgencia en un plazo máximo de 24 horas, en días laborables, desde la solicitud por parte de Enresa		

(*) Seleccionar una sola opción de las dos indicadas.

COMPROMISO	SÍ	NO
Realizar, visita adicional sin coste para Enresa a ejecutar a demanda de Enresa durante la vigencia del contrato.		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 058-ES-CV-0175	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 41
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 6

Para todos los lotes

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento por parte de Enresa a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA